

La Universidad Espíritu Santo,  
en nombre de la República del Ecuador y por la autoridad  
de la Ley confiere a

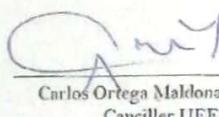
**MARIA DEL CISNE CEVALLOS PINZON**

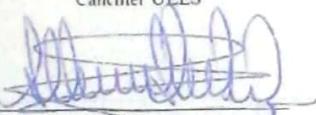
el grado académico de

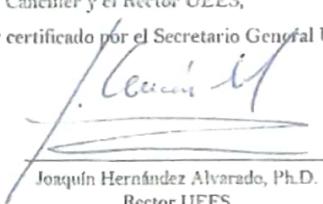
**MAGÍSTER EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS  
FORENSES**

Con todos los honores, privilegios y derechos que por ley le corresponden  
por cuanto ha cumplido con los requisitos académicos, legales y reglamentarios.

Dado en Samborondón, provincia del Guayas-Ecuador, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno,  
bajo el sello de la institución, autorizado por el Canciller y el Rector UEES,  
firmado por el Director General de la Facultad de Postgrado y certificado por el Secretario General UEES.

  
Carlos Ortega Maldonado, Ph.D.  
Canciller UEES

  
Alberto Dahik Garzozi, Mgs.  
Director General Facultad de Postgrado

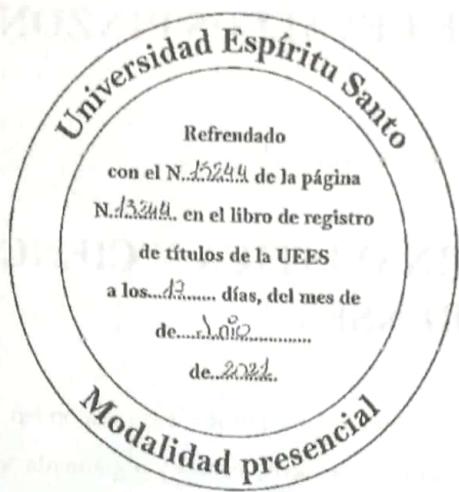
  
Joaquín Hernández Alvarado, Ph.D.  
Rector UEES

  
Lic. Jorge Páez Galárraga  
Secretario General UEES



**NOTARIA OCTAVA  
LOJA-ECUADOR**  
CERTIFICO. Que la fotocopia que  
antecede es auténtica del original  
Loja:  
  
Dra. Patricia Quiñónez Rojas  
NOTARIA OCTAVA







Factura: 003-003-000016990



20231101008C02326

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20231101008C02326

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a TÍTULO PROFESIONAL DE MAGÍSTER EN CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (15:13).

  
NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS  
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA

